

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10014 *Resolución de 9 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 105, de 3 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, cuatro mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bujalance.

Bujalance, 9 de junio de 2022.–La Alcaldesa, Elena Alba Castro.